

Los límites de la democratización

Roberto García Jurado*

Gianfranco Pasquino. *La democracia exigente*. FCE, Buenos Aires, 1999, 118 pp.

En los últimos años, uno de los temas que ha recibido más atención por parte de los politólogos y los investigadores sociales es el de las transiciones democráticas, esto es, el paso de un régimen autoritario a un sistema democrático. El interés que despierta esta materia no es de ninguna manera inédito o reciente, se podría seguir su rastro incluso hasta los mismos orígenes de las revoluciones burguesas, sin embargo, en la época contemporánea la atracción que ha suscitado se incrementó con la desintegración del antiguo bloque socialista y la consecuente transformación política de los países que lo integraban.

No obstante, es conveniente no perder de vista que aun las que se denominan democracias consolidadas o estables tienen problemas irresueltos de organización y funcionamiento político. Más particularmente, en muchas de ellas se sigue considerando que las instituciones políticas características de este sistema no son suficientes para satisfacer las demandas de participación política y de influencia ciudadana que manifiesta la sociedad. En muchas ocasio-

nes se habla incluso de un déficit democrático, lo que significa que en estos casos las tareas y asignaturas pendientes de la democracia se perciben con intensidad.

Este es uno de los temas que trata el libro de Gianfranco Pasquino *La democracia exigente*, lo cual constituye uno de los motivos de atracción que ejerce este trabajo del conocido y prolífico politólogo italiano, no obstante, es una verdadera lástima que la brevedad del texto y la superficialidad con la que se abordan las cuestiones que trata impidan llegar al nivel de profundidad que estos problemas ameritan.

El punto de partida de Pasquino es la crítica de la tesis, muy difundida por cierto, de que una de las tareas pendientes más importantes de los sistemas democráticos es la democratización general e integral de la sociedad, es decir, la extensión del principio que rige los órganos de representación política estatal a las diferentes y variadas organizaciones públicas y privadas que existen en la sociedad. Esto significaría que muchas organizaciones estatales como la policía, las fuerzas armadas o la burocracia se gobernarán de acuerdo con un principio democrático, y que organizaciones sociales y económicas como las escuelas, las empresas, los hospitales, etcétera, adoptarán también este mismo patrón. Pasquino señala además que uno de los poli-

* Investigador del Departamento de Política y Cultura, UAM-X.

tólogos más reconocidos que ha sustentado esta hipótesis es Robert Dahl, cuya conclusión de una de sus obras mayores, *ha democracia y sus críticos*, es precisamente esa.

Pasquino respalda su crítica con una cita textual extraída del libro de Dahl, sin embargo es necesario advertir que muy probablemente lleve mucho más allá de donde Dahl desearía las implicaciones de esta cita, al grado de modificar incluso la intención y propósito del politólogo norteamericano. Esto obedece a que una lectura integral de *ha democracia y sus críticos* no podría sugerir llanamente la idea propuesta por Pasquino; más aún, la consideración de otras obras relevantes de Dahl como *Política, economía y bienestar*, *¿Después de la revolución?* o *Los dilemas del pluralismo democrático*, difícilmente harían aceptable la conclusión de que este autor concibe la necesidad de la democratización general e integral de la sociedad.

Llama la atención que Pasquino atribuya a Dahl esa idea y que no tome en cuenta que es otro reconocido intelectual italiano, Norberto Bobbio, quien explícitamente la sostiene en su libro *El futuro de la democracia*.

Con todo, aunque Pasquino no dé cuenta extensa del contexto teórico contemporáneo en el que se ubica la discusión a la que alude, en lo que sí acierta es en señalar que la tesis de la democratización general e integral de la sociedad no remedia el problema. La supresión del déficit democrático no se consigue a través de la democratización de todas las organizaciones sociales, como la burocracia, la escuela o las fuerzas armadas. Al incorporar una medida de este tipo, muchas de ellas perderían su funcionalidad, la cual en muchos casos es esencial para el funcionamiento del Estado y la sociedad.

Así, de acuerdo con Pasquino, el déficit democrático no se elimina con la democratización de todas las organizaciones económicas, sociales y políticas, sino fundamentalmente con dos recursos elementales, que no son nuevos ni ajenos al sistema democrático, pero que en ocasiones se relegan a un segundo término, por lo que es necesario colocarlos en primer plano e insistir en su estricto cumplimiento, estos son: la garantía de las condiciones necesarias para el mantenimiento del pluralismo político y la exigencia de que cada persona cumpla con sus responsabilidades políticas.

Aunque Pasquino no lo dice en estos términos, estos dos postulados remiten implícitamente al espíritu republicano que alentó en un principio la formación de los actuales sistemas democráticos, cuando la tolerancia política se convirtió en la condición indispensable para evitar la ruptura y descomposición de los Estados modernos, y las responsabilidades cívicas se instituyeron como base de cohesión de las comunidades políticas que veían amenazada su integridad al disolverse los antiguos vínculos de lealtad política que les habían dado vida.

Siguiendo el ejemplo puesto por Maquiavelo, quien hacía teoría a partir de los problemas políticos prácticos de la Italia renacentista, Pasquino transita libremente de la discusión teórica a la polémica sobre la situación política real por la que atraviesa Italia en la actualidad. En este sentido, la primera condición puesta por Pasquino, la conservación del pluralismo político, tiene como propósito esencial la realización de la alternancia en el gobierno, lo que constituye la esencia misma del sistema democrático. A pesar de que

en términos formales se mantienen las condiciones para que en Italia se dé este pluralismo, la realidad es que desde el fin de la segunda Guerra Mundial este país ha estado gobernado por un solo partido político, la Democracia Cristiana, o por una coalición encabezada por esta misma organización. Pasquino explica que la alternancia sigue pendiente a pesar de que desde 1996 llegó al gobierno una coalición de centro-izquierda, pues al tratarse de otra coalición, este relevo sólo puede considerarse una semialternancia. De este modo, la democracia italiana requiere que el pluralismo político desemboque en su consecuencia natural, en la alternancia en el gobierno de uno u otro partido, para lo que se necesita una reforma institucional que permita la plena realización de este principio.

Asimismo, la segunda condición le permite insistir en que la democracia no es únicamente una cuestión de procedimiento, sino también de ética, lo que implica que además del proceso deben tomarse en cuenta los fines. El propósito de un sistema democrático no es solamente el de franquearle el paso a todo individuo o grupo que desee tomar parte en la conducción política de su comunidad, sino también el de formar mejores hombres. Como podrá apreciarse de inmediato, esta concepción ética de la democracia inmediatamente entra en contradicción con toda la tradición del pensamiento político que la concibe únicamente en términos procedimentales, la cual es por cierto la corriente dominante. Por esta razón, es una verdadera lástima que Pasquino sea tan breve y superficial en la polémica de la que pretende participar, sobre todo si tiene como conten-

dientes al mismo Dahl y a una larga serie de reconocidos intelectuales que se remontan hasta el mismo Shumpeter.

Finalmente, una cuestión en donde coinciden tanto consideraciones éticas como institucionales es la insistencia de Pasquino en la autonomía de la política, esto es, la exigencia para que la esfera de la política se mantenga fuera de la injerencia del poder económico y de la iglesia. Ambas influencias han sido excluidas del escenario político mediante un proceso histórico lleno de convulsiones, resquebrajamientos y trastornos. Empero, luego de un sinuoso trayecto, la mayor parte de los Estados modernos han logrado separar de manera más o menos definida estos espacios. Esto no obsta para que de manera periódica y reiterativa se lleven a cabo acciones tendientes a conservar esa sana distancia, sobre todo cuando se dan tentativas para que una interfiera en la otra. Específicamente, Pasquino se refiere a la necesidad de restringir y controlar el financiamiento privado a los partidos políticos, vía por la cual el poder económico puede influir de una manera aviesa en la esfera de la política, de lo cual la historia reciente de Italia y de muchos otros países da cuenta de manera vergonzante y escandalosa.

Pero éste es otro de los temas de los que Pasquino apenas bosqueja algunos rasgos. Es cierto que la brevedad del texto difícilmente permite un tratamiento exhaustivo y profundo de cada uno de los problemas abordados, pero hasta cierto punto es inevitable que con un título tan sugerente y viniendo de un personaje tan renombrado las expectativas cifradas en este pequeño libro sean mayores a lo que en realidad ofrece.